



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Creada Por Ley N° 25261 del 19 de Junio de 1990"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-3-2023-MDC-CS-1

RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE "MEXICO" EN LA LOCALIDAD MAYAHUISTA, DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

En la ciudad de Calamarca, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Calamarca, siendo las 09:00 horas del 22 de junio del 2023, nos encontramos reunidos los Miembros del Comité de Selección: Ing. Erick Alonso Bermudes Barahona (Presidente Titular del Comité de Selección), Piero Alexander Aranda Casana (Primer Miembro Titular del Comité de Selección), Yarit Gissela Jara Zavaleta (Segundo Miembro Titular del Comité de Selección), designados mediante Resolución de Gerencia N° 058-2023-MDC/GM, de fecha 06 de junio del 2023, con la finalidad de llevar a cabo el acta calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-3-2023-MDC-CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE "MEXICO" EN LA LOCALIDAD MAYAHUISTA, DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**.

Se hace de conocimiento de los miembros del comité de selección el expediente de contratación y se da lectura a los factores para la admisibilidad y evaluación de ofertas técnicas y económicas contenidas en las bases integradas de procedimiento de selección, el mismo que es revisado por cada uno de los integrantes del comité.

Acto seguido se toma conocimiento que ha registrado su participación las siguientes empresas.

Nro. ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	20407803250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	15/06/2023		Válido
2	20482086811	SIBA CONSTRUCTORES S.A.C.	17/06/2023		Válido
3	20482429522	LOZE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2023		Válido
4	20540062090	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2023		Válido
5	20542097911	INVERSIONES Y SERVICIOS JARA E.I.R.L.	13/06/2023		Válido
6	20239638329	CONSTRUCTORA INTICHO VELASQUEZ S.A.C./IRVEL S.A.C.	16/06/2023		Válido
7	20540013281	SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES BMA S.A.C.	20/06/2023		Válido
8	2060326052	BUSINESS COMPANY CASAGRADE E.I.R.L.	13/06/2023		Válido
9	20609374927	ALMAJU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/06/2023		Válido

1. VERIFICACION DE POSTORES QUE REGISTRARON SUS OFERTAS

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que, de la revisión de la ficha de selección en el SEACE, se advierte que se han registrado una (01) oferta electrónica.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
Nomenclatura :	AS-SM-3-2023-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE "MEXICO" EN LA LOCALIDAD MAYAHUISTA, DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N° 2529556

Nro. ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	20540062090	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/06/2023	22.03.25	Electronico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Creada Por Ley N° 25261 del 19 de Junio de 1990"



Acto seguido se procede a realizar la verificación de la documentación presentada por los postores de acuerdo al orden de presentación, se verifica que ambos postores cumplen con la presentación de los documentos requeridos.

2. ETAPA DE ADMISIBILIDAD

Acto seguido se verifica los documentos de admisibilidad, de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

Documentos de presentación obligatoria:

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**.
- g) El precio de la oferta en SOLES y:
 - ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.
 - ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. **(Anexo N° 6)**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Creada Por Ley N° 25261 del 19 de Junio de 1990"



N°	Postores	Documentos de presentación obligatoria							Requisitos de Admisibilidad	Estado
		Representación	ANEXOS							
			N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6		
1	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC.	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI	CUMPLE	ADMITIDO

(NC) No es Conforme; (NA) No Aplica; (SI) Presenta y cumple

3. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Continuando con el presente acto el comité de selección procede a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:

ITEM	POSTOR Y/O PARTICIPANTE	Capacidad Técnica y Profesional			Experiencia del Postor en la Especialidad	CONDICION
		Formación Académica	Experiencia del Personal Clave	Equipamiento Estratégico		
1	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC. con RUC N°20540062090	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			SI CUMPLE	CALIFICA

4. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

Continuando con el presente acto, el comité de selección procede a la evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento:

ITEM	POSTOR Y/O PARTICIPANTE	MONTO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR	Experiencia del Postor en la Especialidad	PUNTAJE TOTAL
			El postor debe acreditar un monto facturado acumulado hasta tres (01) vez el valor referencial, por la contratación de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	
1	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC. con RUC N°20540062090	830,774.52	SI CUMPLE OBTENIENDO EL PUNTAJE DE 40 PUNTOS	40 PUNTOS

5. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases que a continuación se detallan:

De la revisión de las propuestas económicas se verifico que:

ITEM	POSTOR Y/O PARTICIPANTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC. con RUC N°20540062090	251,574.90	39.29 puntos	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Creada Por Ley N° 25261 del 19 de Junio de 1990"



6. ETAPA DE EVALUACION CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

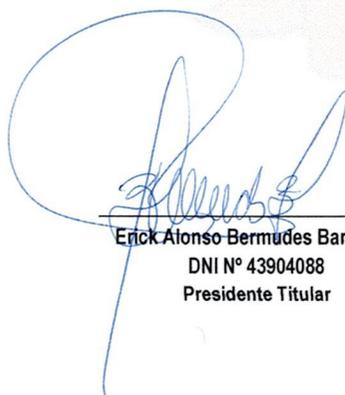
ITEM	POSTOR Y/O PARTICIPANTE	PROFESIONAL CLAVE	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
1	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC. con RUC N°20540062090	INGENIERO RESIDENTE	20 puntos	20 PUNTOS

ITEM	ETAPA	PUNTAJE
1	EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS	40
2	EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS	39.29
3	EVALUACION CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	20
PUNTAJE TOTAL		99.29

7. ETAPA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De la revisión efectuada y de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se otorga la **BUENA PRO** de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-3-2023-MDC-CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE "MEXICO" EN LA LOCALIDAD MAYAHUISTA, DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, a la empresa **LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC.** con RUC N°20540062090, por el monto de **S/ 251,574.90 (doscientos cincuenta y un mil quinientos setenta y cuatro con 90/100 Soles).**

Luego de leída y aprobada el acta y siendo las 11:00 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los miembros del Comité en señal de conformidad.


Erick Alonso Bermudes Barahona
DNI N° 43904088
Presidente Titular


Piero Alexander Aranda Casana
DNI N° 73999849
Primer Miembro Titular


Yarit Gissela Jara Zavaleta
DNI N° 71007568
Segundo Miembro Titular